

Modernidad y nacionalismo: hacia una desmitificación de la nación como fundamento del Estado

Modernity and nationalism: towards a demystification of the nation as foundation of the State

Oscar Gracia Landaeta

Resumen

Se desmitifica la idea de nación como idea política, analizando su concepto y la idea de Estado-nación. Cuestiona el concepto de nación y nacionalismo en el marco coyuntural del siglo XXI, para aclarar la idea de la construcción de la comunidad nacional moderna acogedora de diversidades.

Abstract

The idea of the nation as a political idea is demystified, analyzing its concept and the idea of the nation-state. It questions the concept of nation and nationalism in the context of the 21st century, to clarify the idea of the construction of the modern national community that welcomes diversities.

Palabras clave

Nación – nacionalismo – desmitificación – Estado – comunidad nacional

Key words

Nation – nationalism – demystification – State – national community

Modernidad y nacionalismo: hacia una desmitificación de la nación como fundamento del Estado

Oscar Gracia Landaeta
Filosofía, PUC, Chile
landaeta_oscar@yahoo.com

Introducción

Lo que se intenta en el presente artículo es desmitificar la nación como idea política. Metodológicamente, se comprende como “desmitificación” el hecho de extraer el concepto en cuestión del contexto significativo usual en el que ocupa un lugar “natural”, rastreándolo posteriormente hasta sus raíces originales de significado. Cuando actualmente se habla de la “nacionalidad” de una persona, se asume una comprensión de la nación que viene heredada tradicionalmente y que no demanda mayor aclaración. En tal sentido, se vive la experiencia nacional como un elemento regular de la cotidianidad humana. Tal hecho no debería suponer, en primera instancia, problema alguno.

Sin embargo, la aparición de ciertos discursos políticos radicales en la actualidad (discursos proteccionistas, discriminadores, nacionalistas extremos) ha despertado un creciente interés por las “lógicas” del nacionalismo. Las nuevas corrientes de flujo migratorio, desatadas a raíz de problemas tanto bélicos como económicos, han hecho resurgir actitudes de discordia basados, de una u otra forma, en el horizonte de comprensión de la nacionalidad. Se asume, por ejemplo, que el Estado-nación propio es algo así como un hogar sobre el que los nacionales, sin importar nada más, tienen derecho prioritario.

Por otro lado, la eclosión en el contexto de las últimas décadas de diversos grupos étnicos minoritarios, ha generado problemas en torno a la aceptación de “lo diferente” por parte

de las culturas nacionales o mayoritarias. En dicho sentido, uno de los puntos críticos fundamentales planteados por la visión multiculturalista es la necesidad de desacralizar la concepción “monocromática” del Estado nacional homogéneo, abriendo la imaginación política a la coexistencia posible de diversas culturas dentro de un mismo aparato estatal.

Todas estas problemáticas que definen el marco coyuntural del siglo XXI, hacen necesaria una revisión profunda del entendimiento convencional de la nación, el nacionalismo o la identidad nacional; tal revisión debería servir para aclarar el sentido esencial de aquello que se implica cada vez que se piensa en una comunidad nacional moderna. Solo tal esfuerzo podrá proporcionar una perspectiva completa de lo que debe sustituirse y/o conservarse con miras a una transformación estructural del Estado moderno. La conclusión que se trata de sustentar en el presente trabajo es que es posible y deseable proyectar un sistema estatal carente de referencias políticas a cualquier contenido “nacional”.

1. Entendiendo la nación como elemento ideológico

1.1. Sobre el contexto de aparición del sentimiento nacional

En su libro acerca de los orígenes históricos de la nación y el nacionalismo, Eric Hobsbawm ha dicho que “la característica básica de la nación y de todo lo relacionado con ella es su modernidad”¹. Tal proposición expresa, por otra parte, un criterio relativamente aceptado entre los estudiosos contemporáneos del fenómeno nacional². Sin embargo, una confusión podría surgir a momento de pensar en las implicaciones del concepto “nación”.

¹ Eric HOBBSAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica. Buenos Aires 2012, 23.

² Así, por ejemplo, Hans Kohn, Ernst Gellner, Benedict Anderson y Michael Billig se atienen a esta imagen “modernista” de la nación. Por otro lado, autores de importancia como Anthony Smith mantienen una posición menos radical en la que se rescata, paralelamente, el origen étnico de la nación y, por ende, su mayor antigüedad en la historia humana.

Cabría la posibilidad, por ejemplo, de que uno suponga que la nación está referida a ciertas relaciones culturales, simbólicas e históricas de las que ninguna existencia humana podría prescindir. En tal sentido, se estaría tentado a asumir que lo nacional constituye el signo perenne de toda comunidad. Ante tal ambigüedad, se hace indispensable contar con un concepto de *nación* lo suficientemente claro como para permitir diferenciarlo de otras formas de sociedad humana históricamente anteriores.

Antes, empero, de continuar con cualquier conceptualización, es importante entender que la problematicidad observada—el hecho de que la nación, a pesar de ser un fenómeno moderno, dé la impresión de ser tan antigua como la humanidad misma— es, de hecho, parte esencial de la dinámica que define a “lo nacional” como elemento ideológico. Gellner ha referido este hecho con las siguientes palabras:

...lo que ya se le hace más cuesta arriba a la imaginación moderna es la idea de un hombre sin nación. [...] Un hombre debe tener una nacionalidad, como tiene una nariz y dos orejas. [...] Todo esto parece obvio, aunque, ¡ay!, no sea cierto. Pero el que haya acabado pareciendo tan obviamente cierto es realmente un aspecto, o quizá la misma esencia, del problema del nacionalismo. Tener una nacionalidad no es un atributo inherente al ser humano, pero hoy en día ha llegado a parecerlo³.

El marco ideológico concreto dentro del cual se constituye la idea de la nación como algo primordial es, evidentemente, el del nacionalismo. Esta ideología, surgida entre los siglos XVIII y XIX, ha definido la forma en la que, aun de modo pre-teórico, se concibe el fenómeno nacional hoy en día. Michael Billig, promotor de la teoría del “nacionalismo banal”, ha observado, en este sentido, que “a medida que la ideología

³ Ernst GELLNER, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid 2001, 19.

del nacionalismo se ha ido propagando por el planeta, ha ido moldeando el sentido común contemporáneo. [...] [Sus nociones] son «permanencias inventadas» que han sido creadas históricamente en la modernidad, pero que parece como si hubieran existido siempre»⁴.

El hecho de que la ideología nacionalista “rodee” a la nación de un aire de permanencia ahistórica guarda una relación esencial con la función que pretende que el “sentimiento nacional” cumpla. El nacionalismo es un compuesto ideológico en el cual la idea de la sustancia nacional se emplea como un elemento indispensable para la legitimación del poder estatal. Esto no quiere decir, necesariamente, que la nación como tal sea puramente “inventada”. Una ideología puede, por ejemplo, manipular cierta “comunidad imaginada” surgida espontáneamente como producto de un determinado desarrollo de las fuerzas productivas⁵. De cualquier forma, la nación como concepto específicamente político es indisociable de su desarrollo dentro del discurso nacionalista. Por ello, para determinar qué es una nación, es preciso entenderla desde la “lógica” que el nacionalismo le impone.

El nacionalismo, –entendido en sentido estricto–, irrumpe en la escena política moderna a tiempo de la caída de las monarquías absolutas⁶, cuando el pueblo se emancipa del

⁴ Michael BILLIG, *Nacionalismo banal*, Capitán Swing Libros, Madrid 2014, 58.

⁵ Esta es, de hecho, la interpretación propuesta por Benedict ANDERSON en su canónico texto *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México 1993. En él, el autor apunta a que la nación es producto de una coyuntura histórica determinada por la caída de la preeminencia eclesiástica, las transformaciones en la concepción del tiempo y el surgimiento del “capitalismo impreso vernacular”.

⁶ Se considera aquí modélicamente el caso de Francia, que –como se sabe–, ha marcado de modo especial el desarrollo político de la modernidad occidental. La otra revolución importante del siglo XVIII, la americana, debe ser comprendida atendiendo a sus elementos específicos que, en el caso del presente ensayo, no pueden ser considerados.

gobierno despótico y reclama para sí el ejercicio soberano del poder estatal⁷. Esta última idea merece ser desarrollada en detalle. Aun si –como interpreta Hannah Arendt⁸–, la intención primera en la mentalidad de los revolucionarios franceses fue constituir una forma radicalmente nueva de gobierno, lo que eventualmente ocurrió fue que “el pueblo” terminó “tomando” el aparato estatal, cuyo formato había sido definido por los monarcas absolutos. Si bien el Estado-nación basado en la “soberanía del pueblo” aparece recién a fines del siglo XVIII, el Estado, en tanto burocracia centralizada y territorialmente soberana, se remonta hasta los siglos XV y XVI. Es la monarquía absoluta la que impone su sentido definitivo a las nociones de “soberanía”, “monopolio de la violencia” y “territorialidad exclusiva”, tal y como se las conoce hasta ahora. Este hecho es de vital importancia en la medida en que el proyecto estatal del absolutismo carecía de cualquier referencia étnica o nacional, lo cual cambiará radicalmente después de la Revolución francesa.

[Los monarcas absolutos] tenían una doble batalla que pelear. Por un lado, peleaban contra el universalismo del papado y el imperio; por el otro, contra el régimen feudal de autoridad delegada y particularismo. [...] Esta teoría de la soberanía nacional, es importante observar, tenía una concepción puramente política. [...] Las consideraciones primarias de los monarcas, en su trabajo de unificación doméstica, eran políticas. Estaban ansiosos por disolver las autoridades locales que competían con la suya, y sus esfuerzos estaban

⁷ En favor de la idea del nacionalismo como un hecho surgido ya en los años inmediatamente posteriores a la Revolución francesa, puede consultarse especialmente el estudio de Carlile Aylmer MACARTNEY, *National States and national minorities*, Oxford University Press, London 1934, 110-111. Una posición contraria, que afirma que debería distinguirse radicalmente entre el patriotismo republicano primero y los excesos nacionalistas posteriores, puede leerse en la ya citada obra de Eric HOBBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*.

⁸ Hannah ARENDT, *Sobre la revolución*. Alianza, Madrid 2016.

dirigidos tanto contra los grandes señores feudales de su propia nacionalidad como contra los jefes de las minorías⁹.

El Estado surge como un proyecto de poder opuesto a la organización política del feudalismo medieval. De lo que se trataba era de constituir un mando soberano irresistible al interior de un determinado territorio. Las razones pueden haber sido económicas, bélicas o administrativas, pero lo cierto es que se trataba de concentrar monopólicamente el poder dentro de un espacio exclusivo. En tal sentido, el monarca actuaba guiado por un principio que puede llamarse “dinástico” y no “nacional”; se consideraba reflejo de un mandato divino o tradicional y no “expresión” de ninguna sustancia nacional específica. Hasta fines del siglo XVIII, de hecho, el Estado no apela políticamente de ningún modo a algo así como “la nación”. Será solo con la Revolución francesa que las ideas de Estado y de Nación empezarán a parecer indisociables.

La nación-Estado, con su reivindicación de la representación popular y de la soberanía nacional, tal como se había desarrollado desde la Revolución francesa y a lo largo del siglo XIX, era el resultado de la combinación de dos factores que en el siglo XVIII se hallaban todavía separados [...]: la nacionalidad y el Estado. [...] Mientras que la conciencia de la nacionalidad constituye un desarrollo relativamente reciente, la estructura del Estado deriva de siglos de monarquía y de despotismo ilustrado¹⁰.

Pasando por la frontera de la Revolución, lo que diferencia a ambos aparatos estatales (el absolutista y el democrático-nacional) no es la estructura institucional sino el fundamento de legitimación del poder. La monarquía absoluta todavía fundaba

⁹ Carlile Aylmer MACARTNEY, *National states and national minorities*, op. cit., 39.

¹⁰ Hannah ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid 2015, 339-340.

su poder sobre el suelo de un principio divino; sin embargo, como bien ha observado Camus, los revolucionarios franceses no solo disolvieron la vigencia del rey sino también la fundamentación divina del poder¹¹. En este sentido, “el Estado secularizado tuvo que legitimarse a sí mismo a partir de otras fuentes”¹². Es precisamente ante esta nueva necesidad de legitimación que entra en escena el concepto de *nación*.

...la “invención de la nación” desempeña la función de catalizador de la transformación del Estado de la temprana edad moderna en una república democrática. La autocomprensión nacional constituyó el contexto cultural en el que los súbditos podían llegar a ser ciudadanos políticamente activos. Solo la pertenencia a la “nación” fundaba un vínculo de solidaridad entre personas que hasta entonces habían permanecido extrañas las unas para las otras. [...] Para lograr esta movilización política se necesitaba una idea con fuerza capaz de crear convicciones y de apelar al corazón y al alma de una manera más enérgica que las nociones de soberanía popular y de derechos humanos. Este hueco lo cubre la idea de nación¹³.

Es de vital importancia entender correctamente este contexto de surgimiento de la nación y de la conciencia nacional. Ambos conceptos cobran su sentido preciso a partir del lugar que ocupan como elementos de dinamización política de los nuevos Estados-nación. Sin embargo, debe entenderse que al constituir un recurso de legitimación, la nación no define esencialmente al Estado, sino que “lo respalda”. Como se verá más adelante, la finalidad esencial del aparato estatal post-revolucionario estaba

¹¹ Albert CAMUS, *El hombre rebelde*, Losada, Buenos Aires 1978, 106.

¹² Jürgen HABERMAS, *La inclusión del otro*, Paidós, Barcelona 1999, 88.

¹³ *Ibíd.* 88-89.

relacionada con la protección de la libertad y de los derechos del hombre en tanto hombre.

1.2. La transformación ideológica de un elemento afectivo

El Estado precede a la Nación y la define como su base de legitimidad. A pesar de esto, la “invención” de la conciencia nacional no debe considerarse como una *creatio ex nihilo*. ¿De dónde surge el “modo de ser” de lo nacional? Anthony Smith ha apuntado a la etnicidad como fundamento del sentimiento nacional: “La creación de naciones secularizadas, de masas, se debió en última instancia a un activo programa de socialización política llevado a cabo por el sistema educativo público de masas; pero mucho antes se había producido una propagación más gradual de la cultura étnica que se transformó en una cultura más auténticamente nacional...”¹⁴.

Los rasgos de una cultura étnica son, para Smith, el mito de origen común, las memorias compartidas, la cultura colectiva y el sentido de solidaridad interna¹⁵. Es justamente la experiencia de la etnicidad como un hecho profundamente afectivo lo que conduce a que, a través de los nuevos sistemas de comunicación y de las dinámicas ideológicas, el Estado “amplifique” tales “emociones” a una escala mucho mayor, convirtiéndolas en la “atmósfera” de lo nacional.

La etnicidad es, así, aquello que Hobsbawm ha llamado un “lazo protonacional”, esto es, un “sentimiento de pertenencia colectiva” que puede potencialmente funcionar “en la escala macropolítica”¹⁶. Es evidente que existe una notoria diferencia entre la comunidad étnica y la nación: mientras la primera

¹⁴ Anthony SMITH, *La identidad nacional*, Trama, Madrid 1997, 54-55.

¹⁵ Cf. *Ibid.*, 19.

¹⁶ Eric HOBBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, *op. cit.*, 55.

depende de lazos fácticos que se establecen localmente y que suponen ciertas dinámicas de comunicación directa, la segunda es, en el más claro sentido del concepto, una “comunidad imaginada”¹⁷. Es a tal hecho al que se refiere el término “invención” aplicado a la aparición de la comunidad nacional:

Porque todas las naciones, incluso las de extensión mediana, tuvieron que construir su unidad basándose en la disparidad evidente, [...] los Estados y los regímenes tenían todos los motivos para reforzar, si podían, el patriotismo de Estado con los sentimientos y los símbolos de la ‘comunidad imaginada’ [...]. Naturalmente, los Estados usarían la maquinaria pública [...] para comunicarse con sus habitantes, sobre todo las escuelas primarias. [Su] objeto [era] propagar la imagen y la herencia de la ‘nación’ e inculcar apego a ella [...], a menudo “inventando tradiciones” o incluso naciones para tal fin¹⁸.

Queda claro de este modo que, pese a tener un fundamento étnico, la nación no es una comunidad étnica. La distancia que lleva desde la comunidad étnica local hasta la comunidad nacional “imaginada” es surcada por medio tanto de los nuevos sistemas educativos como de los cada vez más importantes sistemas de comunicación y propaganda.

Ahora bien, este es un punto esencial a la hora de pensar la nación. Habíamos dicho que era indispensable entender lo nacional desde el marco ideológico del nacionalismo. Esto es así porque la nación no existe en primer lugar como un dato fáctico o material; se diferencia de la etnia justamente porque sus “lazos” son reproducidos por “amplificación”, mientras que los de aquella subsisten de modo natural. La nación es un dato experimentado al interior de un horizonte de contenidos que

¹⁷ Cf. Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas*, op. cit..

¹⁸ Eric HOBBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, op. cit., 99-100.

son transmitidos por el Estado-nación a través de los medios de difusión a su disposición.

El hecho fundamental de esta cuestión radica en comprender qué es aquello que la nación adquiere al momento de transformarse en un elemento ideológico, es decir, en el instante en que la otrora vinculación afectiva de la etnicidad es trasladada a un ámbito en el que se reproduce de forma “masiva”. En este sentido, debe definirse en primera instancia aquello que se está entendiendo por ideología, es decir, debe determinarse cuál es el carácter general de aquel espacio —el nacionalista— en el que la idea de “nación” cobra su tono regular.

Cabe resaltar, en este sentido, que si bien los estudios acerca del nacionalismo han crecido notablemente en número y profundidad en las últimas décadas, ninguno de ellos ha concretado con seriedad una reflexión acerca de la ideología. Todos estos trabajos¹⁹, al referirse al concepto de una “ideología nacionalista”, dejan sin problematización alguna la noción de ideología, entendiéndola en su sentido más lato como una “doctrina” o “conjunto sistemático de ideas”. Una excepción notable, en este plano, es la obra de Benedict Anderson y su noción ya referida de “comunidad imaginada”, aunque por no ligarla al ámbito de lo concretamente ideológico, el autor se despreocupa de sus connotaciones específicamente políticas. Si se quiere entender el significado real del nacionalismo y, por ende, de la nación, debe reforzarse la comprensión de lo que una ideología implica en términos políticos, mucho más cuando el nacionalismo constituye, como hemos visto, una ideología primariamente política.

Con este propósito, se acudirá acá a la reflexión y al concepto arendtiano de ideología, considerando que el pensamiento de la

¹⁹ Considérese como casos ejemplares las obras de Eric Hobsbawm y Anthony Smith aquí citadas.

autora alemana permite una comprensión más completa de las implicaciones políticas de la “ideologización”. Arendt ha establecido que “una ideología es muy literalmente lo que su nombre indica: la lógica de una idea”²⁰. Lo fundamental de toda ideología no es su contenido, es decir, su(s) idea(s) concreta(s), sino, específicamente, su lógica. Las ideologías establecen una idea –en este caso la de “nación”²¹– como premisa axiomática y, a partir de esta, restringen el pensamiento del individuo a derivaciones “lógicas”. Así, el nacionalismo, que impone una comprensión sacralizada de la comunidad nacional, compele a que el individuo “nacional” limite su pensamiento a la congruencia con el ideal nacional que se le ha inculcado. De tal forma, parece “lógico” que la nación ha existido desde siempre, que constituye un “hogar” sobre el que los “nacionales” tienen derecho exclusivo, que vale la pena morir por ella, que es natural “amarla” o que el connacional es un “hermano” en el sentido en que ningún extranjero puede serlo. Todas estas conclusiones son derivables a partir del elemento ideológico “nación”. No se trata, por ello, de contenidos específicos como tales, sino de conclusiones “lógicamente” deducibles. Se trata, en rigor, de un modo determinado de “conducir” el pensamiento.

Sin importar la experiencia a la que un individuo se vea sometido, siempre habrá un modo “lógico” de ser coherente con su nacionalidad. Así, ser “fiel” con el ideal nacional será, por ejemplo, entender que, ante una situación política compleja,

²⁰ Hannah ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, op. cit., 628.

²¹ Cabe resaltar que aquí se emplean las categorías arendtianas para una reflexión propia. Arendt no se refiere explícitamente al nacionalismo como una ideología. Sus intereses van enfocados más bien en el racismo y el “clacismo” de los regímenes totalitarios alemán y soviético. Es necesario advertir, en este sentido, que aquí se plantea el modo de funcionamiento “extremo” de la ideología. En un Estado democrático, tal funcionamiento puede ser mucho menos notorio. Sin embargo, acá se sostiene que, aun de modo más atenuado, los discursos nacionalistas son ideológicos y, de tal forma, suponen una determinada forma de “direccionamiento” del pensar.

el interés colectivo debe primar por sobre el individual; que, ante un conflicto bélico, lo “obvio” es una adhesión frenética al propio pueblo; que, ante la inmigración masiva a “nuestro” país, lo “sensato” es proteger los intereses nacionales²².

Como se puede derivar de los anteriores ejemplos, en tanto elemento ideológico, la “nación” contiene una serie infinita de derivaciones “lógicas” posibles, todas ellas funcionales a los intereses originales de los Estados modernos. De esta forma, el nacionalismo tiende a funcionar como una suerte de “sentido común”. Es por esto que la “lógica nacionalista” contemporánea, antes de ser removida por los motivos que revisaremos más adelante, debe ser primero revelada en su funcionamiento, esto es, desmitificada.

En términos de sus implicaciones políticas, el nacionalismo supone un específico modo de relacionamiento tanto con los ideales nacionales como con los individuos con los que se convive. La nación prescinde de relaciones *vis-a-vis*. Como Anderson ha señalado, la comunidad nacional “es imaginada, porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente cada uno vive la imagen de su comunión”²³. Se había considerado antes que lo que el Estado-nación realiza, a través del nacionalismo, es ampliar las relaciones afectivas propias de lo étnico-local hacia lo imaginario-nacional. La razón es básica: las comunidades nacionales son demasiado grandes como para permitir una

²² Esta imagen parece, ciertamente, radical. Por supuesto que la conciencia nacional no convierte al individuo en un autómata. Sin embargo, debe considerarse la ideología nacionalista como un hecho que se “naturaliza” y que proporciona ciertos modos “aceptables” de actuación y de creencia que son compatibles con las necesidades de los Estados modernos.

²³ Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas*, op. cit., 23.

interacción natural o “intersubjetiva” entre la mayoría de sus miembros. Tal tipo de relación era una característica específica del flujo comunicativo de las colectividades locales. Al momento de expandir las relaciones comunales al nivel nacional, debe renunciarse al contacto directo como criterio de mediación inter-individual. Pero este no es únicamente un problema de transformación de lo “micro” en “macro”. Tal mutación está acompañada de dos procesos históricos que son decisivos para su propia configuración: el desarrollo del sistema capitalista y el surgimiento de los nuevos medios de comunicación.

Resumiendo brevemente tales procesos, puede decirse que el capitalismo relativiza toda actividad del hombre al “sí-mismo”. Este ego-centrismo capitalista no depende únicamente de que la maximización de beneficios personales se convierta en el criterio de toda actividad social, sino también de que, en la expansión moderna del ámbito económico, el hombre empieza a definir sus actuaciones a partir del ritmo cíclico (labor-consumo) que su cuerpo le impone “íntimamente”²⁴. Por otro lado, las condiciones modernas de la comunicación que empiezan a transformarse radicalmente entre los siglos XVII y XVIII, sustituyen las circunstancias pretéritas de flujo informacional que habían definido las dinámicas políticas. Mientras anteriormente la circulación de mensajes se daba en el marco de la oralidad, la ritualidad y la intersubjetividad, “hoy nuestras sociedades carecen de mediación...”²⁵. Esto quiere decir que las nuevas tecnologías de la comunicación han desplazado a las formas anteriores de contacto en virtud de un sistema en el que la inmediatez es el criterio fundamental. El hombre alcanza la información, la experiencia y el contacto con

²⁴ Esta imagen crítica del capitalismo ha sido tomada del texto de Hannah ARENDT, *La condición humana*. Paidós, Buenos Aires 2009.

²⁵ Dominique WOLTON, *Sobre la comunicación*, Acento, Madrid 1999, 171.

la realidad compartida a partir de medios que buscan alcanzar sus capacidades de consumo individual.

Estos procesos modernos definen al nacionalismo. Como se ha visto, el funcionamiento ideológico de la nación transforma las relaciones fácticas de afectividad étnico-local en relaciones de congruencia “lógica” con los ideales nacionales. En el Estado-nación, la solidaridad se experimenta “imaginariamente”, como consonancia entre el sujeto y su nacionalidad. Si esto se entiende sobre el trasfondo del egocentrismo capitalista y del consumismo comunicacional modernos, es claro que la nación expresa una forma de comunidad basada en la reducción sustancial de interacciones reales entre los individuos. En tanto ideología, el nacionalismo transforma la experiencia comunal étnica en la experiencia imaginaria de solidaridad de un conjunto individuos aislados. La ampliación a escala nacional de los principios emocionales colectivos supone así la anulación de su carácter intersubjetivo.

2. La necesidad de eliminar el nacionalismo como principio de legitimación del Estado

Los problemas actuales señalados brevemente en la introducción se hallan íntimamente relacionados con la forma en la que el nacionalismo define la mentalidad moderna. No se trata de que los ciudadanos de las democracias contemporáneas actúen como fanáticos amantes de su patria; la realidad cotidiana demuestra claramente lo contrario. Pero la consideración del propio país, la propia cultura y la propia gente a partir de una suerte de experiencia “familiar”, supone un marco tenue y regularmente inadvertido de concepciones que enraízan en el horizonte de comprensión nacionalista. Michael Billig ha definido adecuadamente este carácter banal del nacionalismo de la siguiente manera:

Las naciones se reproducen a sí mismas en el seno de un mundo de naciones más amplio. Para que esa reproducción diaria se produzca podríamos formular la hipótesis de que también se debe reproducir todo un complejo de creencias, suposiciones, costumbres, representaciones y prácticas. Es más, todo ese complejo se debe reproducir de un modo banalmente mundanal, pues el mundo de las naciones es el mundo cotidiano, el territorio familiar de la época contemporánea²⁶.

El problema de la naturalización del nacionalismo estriba en que sus nociones empiezan a disfrazarse con el carácter lógico y evidente del “sentido común”. De tal forma, las ideas casi místicas de sangre, suelo, hogar o patria se enarbolan “inocentemente”, como parte de discursos políticos supuestamente “sensatos” pero contrarios a una convivencia armónica con “lo diferente”. Las minorías son siempre las víctimas de tal “tiranía” del sentido común. Ya se trate de minorías locales distintas de la “cultura nacional” o de grupos migrantes de la más diversa proveniencia, el nacionalismo invita a un contacto ideológico y no real con la otredad. Lo “extranjero” no es, en este sentido, algo con lo que se tiene una relación valorativa concreta, sino solamente un recurso ideológico ya contenido en la idea misma de la nación. El problema central con este tono ideológico de la nación es que esta termina por “rebasar” el marco del propósito para el cual había sido convocada: la legitimación del poder del Estado.

Como se ha visto, el Estado entendido como aparato institucional precedió a la nación. Esta se acopló posteriormente a aquel constituyendo su fundamento afectivo de legitimación. Sin embargo, tal fundamento era solo un medio para el sostenimiento del Estado; este último, como proyecto político

²⁶ Michael BILLIG, *Nacionalismo banal*, op. cit., 20-21.

revolucionario, tenía un sentido distinto que trascendía cualquier referencia étnica o “nacional”. El “espíritu” de tal proyecto se halla mejor expresado en la *Declaración de los Derechos del Hombre*²⁷.

La Declaración de los derechos del hombre a finales del siglo XVIII fue un momento decisivo en la historia. Significaba nada más ni nada menos que a partir de entonces la fuente de la ley debería hallarse en el hombre y no en los mandamientos de Dios o en las costumbres de la historia. [...] Como los derechos del hombre eran proclamados “inalienables”, irreductibles y no deducibles de otros derechos o leyes, no se invocaba a autoridad alguna para su aplicación; el hombre en sí mismo era su fuente tanto como su objetivo último²⁸.

Como proyecto político, el Estado-nación democrático definió su objetivo en un ideal “universal” de protección de los derechos esenciales del hombre en tanto que hombre. Este habría de ser el fundamento del auto-gobierno colectivo en la época secularizada. Sin embargo, tal rol entró en conflicto directo con aquella forma afectiva de legitimación que había sido promovida como recurso por el Estado: la nacionalidad. Mientras el proyecto “humanista” del Estado tenía un signo universal y abierto, su elemento sentimental de integración poseía un sello particularista y cerrado. “Los mismos derechos esenciales eran simultáneamente reivindicados como herencia inalienable de todos los seres humanos y como herencia específica de específicas naciones”²⁹. El Estado-nación cobijó, de tal forma, una tensión esencial en su propia estructura. Sin embargo, como Habermas ha notado, “esta ambivalencia

²⁷ Columna vertebral de la Revolución francesa.

²⁸ Hannah ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, op. cit., 412-413.

²⁹ *Ibid.*, 341.

[resultaba] inofensiva en tanto que [la] comprensión cosmopolita de la nación de ciudadanos [mantuviese] la prioridad frente a la versión etnocentrista de [la] nación”³⁰.

Lamentablemente, esto no fue lo que ocurrió. Convertido en elemento ideológico, el componente sentimental de la comunidad nacional, se convirtió en la *raison d’être* de toda actividad estatal, con lo que en la sociedad de naciones primó una lógica particularista y confrontacional. “En nombre de la voluntad del pueblo, el Estado se vio obligado a reconocer únicamente a los «nacionales» como ciudadanos, a otorgar completos derechos civiles y políticos solo a aquellos que pertenecían a la comunidad nacional por derecho de origen y el hecho del nacimiento”³¹. Dominado por la lógica afectiva del sentimiento nacional, el Estado olvidó su papel como defensor “universal” de los derechos del hombre y se transformó en el ejecutor del interés nacional particular.

El resultado práctico de esta contradicción fue que, a partir de entonces, los derechos humanos fueron reconocidos y aplicados solo como derechos nacionales y que la auténtica institución del Estado, cuya suprema tarea consistía en proteger y garantizar a cada hombre sus derechos como hombre, como ciudadano y como nacional, perdió su apariencia legal y racional y pudo ser interpretada como nebuloso representante de un “alma nacional” [...] La soberanía nacional, en consecuencia, perdió su connotación original de libertad del pueblo y se vio rodeada de un aire seudomístico de arbitrariedad ilegal³².

³⁰ Jürgen HABERMAS, *La inclusión del otro*, op. cit., 91-92.

³¹ Hannah ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, op. cit., 340.

³² *Ibid.*, 341.

Esto llevó a los extremos ya conocidos de las doctrinas nacionalistas durante el siglo XX. Sin embargo, sería un error pensar que en una sociedad mundial como la actual, constituida por mercados internacionales y generalmente libre de la amenaza de la guerra, los elementos ideológicos del nacionalismo han dejado de moldear la comprensión del hombre. Como Billig ha expuesto, el nacionalismo “es la ideología que permite existir a los Estados. [...] En ausencia de un obstáculo político declarado [...] la ideología aparece como algo banal, rutinario, casi invisible”³³. Aun en la paz que caracteriza la rutina, el hombre mantiene latentes las nociones determinantes del nacionalismo y su sentido común se halla enmarcado “apaciblemente” en ellas.

En 1934, Carlile Aylmer Macartney consideraba que “los problemas de nuestro tiempo surgen de la concepción moderna del Estado nacional: de la identificación de los ideales políticos de *todos* los habitantes con los ideales nacional-culturales de la mayoría”³⁴. Este problema no ha dejado de estar vigente hoy en día. Las antiguas disputas motivadas por la definición de las fronteras nacionales en el periodo de entreguerras (1918-1938) contienen las mismas raíces que los actuales discursos proteccionistas de los países desarrollados y que la discriminación en contra de los inmigrantes y/o colectivos minoritarios. El nacionalismo continúa atentando en contra de los ideales humanistas que expresan lo mejor de la época contemporánea. Su destitución como elemento legitimador del poder político es un requisito indispensable para la materialización de una comprensión universal de la dignidad humana.

³³ Michael BILLIG, *Nacionalismo banal*, op. cit., 37.

³⁴ Carlile Aylmer MACARTNEY, *National States and national minorities*, op. cit., 450.

3. Retomando la senda humanista: la recuperación del Estado como gestor de los derechos humanos

Se ha dicho que “una vez que la confusión entre dos cosas que son fundamentalmente diferentes pueda ser abandonada, no hay razón por la que los miembros de diversas nacionalidades no puedan convivir armónicamente al interior de un mismo Estado”³⁵. El ejercicio de desmitificar el nacionalismo permite abandonar la idea comúnmente aceptada de que el sentido fundamental del Estado es fungir como ejecutor de la voluntad de una nación. Se ha revisado aquí como el proyecto estatal post-revolucionario se fundaba en un objetivo político concreto: el establecimiento de la libertad y de los derechos del hombre como fundamento del auto-gobierno colectivo. La nación, entendida como amplificación de la estructura étnica-afectiva, aparece posteriormente, como factor “estabilizador” dentro del marco de la ideología nacionalista. De tal modo, el elemento nacional es secundario y no esencial a la “vocación” estatal. El problema está, como se ha visto, en que aquella “condición sentimental” termine, por los diversos factores analizados, pervirtiendo la función original del Estado y convirtiéndolo en un instrumento de la voluntad y el interés nacional.

Esto no quiere decir, por supuesto, que la “afectividad” nacional deba ser radicalmente eliminada. De lo que se trata es de separar los ámbitos político y cultural, cuyos significados son esencialmente diversos. El Estado, en tanto escenario de la política, debe ser un marco de encuentro basado en criterios no-particularistas y en el aseguramiento activo de derechos humanos no sujetos a condicionamiento nacional. Por otro lado, los componentes sentimentales de la etnicidad, de la vinculación grupal y de la pertenencia comunal, deben surgir

³⁵ *Ibid.*, 450.

con naturalidad y a través del contacto efectivo entre individuos. Lo que debe evitarse en este ámbito es el “patrocinio” estatal de una determinada cultura o la “ideologización” de los afectos concretos en favor del sostenimiento de la unidad estatal o del poder soberano.

Evidentemente, esta imagen puede resultar para algunos excesivamente “ilustrada”. Sin embargo, no se intenta aquí defender el marco general de la Ilustración, sino únicamente rescatar ciertos elementos de la propuesta política original del siglo XVIII, a saber, la fundamentación “voluntarista” de la sociedad estatal. Uno de los factores que más ha contribuido al desarrollo del nacionalismo y a sus excesos es precisamente el miedo a la desintegración social, el pavor a un escenario post-estatal signado por un hobbesiano “estado de naturaleza”. Es en tal sentido que se reforzaban los sentimientos de pertenencia a la comunidad, olvidando muchas veces que la base de la política en la época secular y post-autoritaria no puede ser sino la libertad.

Si el fundamento esencial de la solidaridad étnica es el afecto nacido del contacto y de la comunicación directa, el fundamento esencial de la comunidad nacional debe ser la voluntad y no la compulsión ideológica. Por supuesto que la solidaridad debe mantener unida una nación, pero en la circunstancia moderna esta debe ser consentida libre y voluntariamente. Ernst Renan, en su famosa conferencia *¿Qué es una nación?*, expresaba el anhelo de una nacionalidad verdaderamente “cívica” de la siguiente forma:

Una nación es por lo tanto una solidaridad a gran escala, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de aquellos que se está dispuesto a hacer. Presupone un pasado; sin embargo, se resume en el presente mediante

un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar una vida en común. La existencia de una nación es, si me permiten la metáfora, un plebiscito diario, así como la existencia de un individuo es una afirmación perpetua de la vida³⁶.

Pensar la política desde los actos libres y al margen de los condicionamientos de la nacionalidad (esto es, de aquello que no depende más que del nacimiento) es un requisito indispensable para imaginar una transformación del Estado dirigida al cumplimiento de sus motivos originarios.

³⁶ Ernest RENAN, *¿Qué es una nación?*, en Homi BHABHA, *Nación y narración*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires 2010, 36.